

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 080 EXTRAODINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

JUEVES 30 DE MARZO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h40 del día jueves 30 de marzo del año 2023, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma “Microsoft Teams” de office 365, la sesión No. 080 -Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Bernardo Abad y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila		1
Bernardo Abad	1	
TOTAL	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; Andrés Coral, de la Administración Zonal La Mariscal; Karina Jara y Charip Alcívar, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; María Belén Loor, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Darío Vidal, de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda; Diego Cevallos, asesor del despacho del Concejal Bernardo Abad; Elvis Herrera, asesor del despacho de la Concejala Analía Ledesma; Martín Terán, asesor del despacho del Concejal Hugo Dávila; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la Presidenta de la Comisión, procede a dar lectura al orden del día:

1. Presentación de informes técnico y legal por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; y de Procuraduría Metropolitana respectivamente, en lo que corresponde al proyecto de Ordenanza Reformatoria Al Título II Del Libro IV.4 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relacionado con el turismo en el Distrito Metropolitano de Quito, en su Sección III, Régimen Especial, Parágrafo II, sobre la planificación territorial de las zonas especiales turísticas”; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:



Primer Punto. Presentación de informes técnico y legal por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; y de Procuraduría Metropolitana respectivamente, en lo que corresponde al proyecto de Ordenanza Reformatoria Al Título II Del Libro IV.4 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relacionado con el turismo en el Distrito Metropolitano de Quito, en su Sección III, Régimen Especial, Parágrafo II, sobre la planificación territorial de las zonas especiales turísticas"; y, resolución al respecto.

Siendo las 15h42 se une a la sesión virtual la concejal Hugo Dávila.

La Presidente de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Mauricio Marín, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, presenta el Informe Técnico respecto al proyecto de Ordenanza que fue una iniciativa del señor Alcalde, en vista de la problemática que se está suscitando en el sector de la Mariscal respecto a los licenciamientos, específicamente la ordenanza trata de la imposibilidad de emitir licencias nuevas para actividades de bares y discotecas, es decir, licencias CZ1A; la Ordenanza se motiva por la necesidad que existe en el sector de La Mariscal y en el informe que llega inicialmente de la Administración Zonal Turística la Mariscal se determina que existe una delimitación del área, por eso pone en consideración que se le pudiese agregar un anexo Técnico gráfico a este proyecto normativo para que sea considerado en el debate en el Concejo Metropolitano en donde quede definida el área de actuación de la ampliación del licenciamiento.

El concejal Bernardo Abad está de acuerdo porque va a determinar exactamente en donde se aplique la ordenanza que es urgente e indispensable.

El Concejal Hugo Dávila, está de acuerdo, no tiene inconveniente, apoya el adendum que se realiza a la ordenanza.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma; mociona, dar por conocido el informe técnico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, agregando el anexo técnico gráfico al proyecto normativo en donde quede claramente definida el área de ampliación del licenciamiento.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Hugo Dávila	1				
Bernardo Abad	1				



TOTAL	3	0	0	0	0
-------	---	---	---	---	---

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria; **Resuelve:** Dar por conocido el informe técnico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, agregando el anexo técnico gráfico al proyecto normativo en donde quede claramente definida el área de ampliación del licenciamiento.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra a la delegada de la Procuraduría Metropolitana.

Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana, procede a exponer las observaciones resolutorias del Informe Jurídico por parte de Procuraduría Metropolitana, y explica respecto a la temporalidad.

Mauricio Marín, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, respecto a las observaciones de la Procuraduría Metropolitana menciona que es una parte técnica que le parece acertada, los planes territoriales con el plan son régimen general, por lo tanto, que tenga una temporalidad hasta que salga el régimen específico que es el plan parcia,

La presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, mociona, dar por conocido el informe legal de la Procuraduría Metropolitana, acogiendo las observaciones respecto al proyecto de Ordenanza en referencia.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Hugo Dávila	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria; **Resuelve:** Dar por conocido el informe legal de la Procuraduría Metropolitana; acogiendo las observaciones respecto al proyecto de Ordenanza en referencia.

Habiendo subsanado las observaciones con el informe técnico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y con el informe legal emitido por la Procuraduría Metropolitana, mociona, que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria emita DICTAMEN FAVORABLE para



que la Secretaría General del Concejo, conozca en Primer Debate el proyecto normativo en referencia.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Hugo Dávila	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad de los presentes la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca en **PRIMER DEBATE** el “**Proyecto de Ordenanza Reformatoria Al Título II Del Libro IV.4 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relacionado con el turismo en el Distrito Metropolitano de Quito, en su Sección III, Régimen Especial, Parágrafo II, sobre la planificación territorial de las zonas especiales turísticas**”

Siendo las 16h09, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 080 extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Analía Ledesma García
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO, ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD,**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**



**Municipio
de Quito**

**COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2023-06-04	
Revisado por:	Samuel Byun	PCGC	2022-06-04	